

ESTABLECIMIENTO: COLEGIO DEL FUTURO

CLASE: SEMINARIO

TEMA: PROYECTO DE NACIÓN

GRADO: BACHILLERATO POR MADUREZ

SECCION: A

CATEDRÁTICO: ING. MERY-VALLE RUIZ



ESTUDIANTES:

- Danesa Guerra
- Damaris Tax
- Blanca Cujcuj
- Julio Reyes
- Agosto Zelada
- Daniel Cruz
- Abraham Ahilon
- Byron Xeron
- Luis Gonzales

FECHA: 24 DE JUNIO DEL 2022

ZUNUN®



Índice

Título	pág.
Introducción	2
Visión	3
Justificación	4
Metas	5
Ámbitos de acción ciudadana	8
Valores ciudadanos	17
Referencias.....	19

Introducción

A continuación, encontrarán datos sobre nuestro proyecto nación ya que cómo estudiantes tenemos que dar a conocer nuestras ideas sobre una población bien informada. Veremos algunos de los temas que tenemos que mejorar como ciudadanos de nuestra nación, para obtener un desarrollo positivo para nuestra Guatemala.

También encontraremos muchas ideas para poder mejorar nuestro país y que sea uno de los mejores, cabe resaltar que encontrarán Ámbitos de acción ciudadana los cuales debemos poner por obra, por ejemplo, cómo mejorar el ornato, la educación vial que es muy importante y sobre todo las obligaciones, los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos, también verán metas que hemos propuesto para mejorar nuestro futuro y el de todo el país. Y sobre todo los valores que debemos de poner en práctica porque son fundamentales en todos los ciudadanos de un país, los cuales son el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y otros valores más, les explicaremos porque son tan importantes y en que benefician al país, pero no sólo al país sino también a nosotros mismos mostrando que podemos ser mejores personas y mejorar a nuestra Guatemala

Visión

Nosotros vemos a Guatemala en 20 años como un país donde se puedan tener mejores oportunidades de trabajo, para que todos los guatemaltecos puedan mejorar su nivel de vida y pueda tener una vivienda digna. Ser uno de los países centroamericanos con una mejor educación para todos los niños y jóvenes, todos los centros educativos cuenten con la tecnología necesaria para poder capacitar de una mejor manera a los alumnos.

Que en Guatemala haya mejores hospitales y centros de salud con las medicinas necesarias para que los guatemaltecos tengan una buena salud y no estén muriendo por falta de presupuesto y puedan asistir de forma gratuita. Y ser uno de los países con menos contaminación, y poder tener áreas verdes hermosas, ríos y Lagos limpios, con áreas de reciclaje y semáforos en buen estado, funcionando para que los conductores no tengan accidentes, que haya señales de tránsito y que los conductores respeten y cumplan con las leyes de tránsito, y no sólo las de tránsito sino también las constitucionales, debemos de cumplir con nuestros deberes y obligaciones que tenemos como ciudadanos.



Justificación

tiene como propósito conocer nuestra nación, los problemas que hay en ella y poder implementar soluciones, como por ejemplo brindar educación, ya que a través de ella podemos obtener mejores oportunidades y contribuir al desarrollo de nuestra Nación, también generar empleos de alta calidad, que proporcionen a los ciudadanos mejorar su estabilidad económica y su calidad de vida. La salud es otro factor importante, por el cual debemos actuar para mejorar, la salud es fundamental para cada ciudadano porque nos permite estar en buenas condiciones para realizar nuestras labores cotidianas, si los ciudadanos no tienen salud no están en condiciones para mejorar el país.

La educación nos brindara conocimientos para poder aplicar en el campo laboral, junto con eso obtendremos buenos ingresos económicos y nos brindara mejores oportunidades y estabilidad económica y a la vez nos permitirá obtener una mejor salud y con ello tendremos un mejor rendimiento en la vida y en el trabajo.



Metas de ornato

Metas a corto plazo

- Durante el año 2023 crear un programa con el objetivo de dar charlas a la población de Santa Lucía Cotzumalguapa sobre la buena utilización de los botes de basura.

Metas a mediano plazo

- En el año 2025 crear una institución que vele por mantener el medio ambiente limpio y colocar botes de basura en áreas rurales del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa.

Metas a largo plazo

- En el año 2027 crear grupos comunitarios en el departamento de Escuintla, que se encarguen del mantenimiento de parques, áreas verdes, semáforos, vallas publicitarias etc.



Metas de educación vial

Metas a corto plazo

- En el año 2023 Impartir talleres de información sobre las señales de tránsito en comunidades del departamento de Escuintla.

Metas a mediano plazo

- Durante el año 2024 al 2026, realizar campañas en diferentes comunidades, de el departamento de Escuintla, para capacitar a conductores de todo tipo de transporte a que cumplan las leyes de tránsito.

Metas a largo plazo

- Durante el año 2027 al 2030 con el apoyo autoridades municipales y de tránsito, colocar señales de tránsito donde sea necesario, reparar y colocar más semáforos en diferentes lugares de Escuintla y poner seguridad que se encargue de que los conductores cumplan con las leyes de tránsito.



Metas de deberes y derechos constitucionales

Metas a corto plazo

- Impartir clases de deberes y derechos a niños y jóvenes en comunidades de Santa Lucía Cotzumalguapa y evaluar lo que han aprendido. En agosto del 2022.

Metas a mediano plazo

- Realizar campañas en las comunidades de Santa Lucía Cotzumalguapa para hablarles a los ciudadanos sobre el cumplimiento de las leyes constitucionales. Marzo del 2025.

Metas a largo plazo

- Crear programas con el objetivo de difundir a todo el país de Guatemala, los derechos, deberes y obligaciones que tienen como ciudadanos. Durante el año 2028.



ÁMBITOS CIUDADANOS

Son aquellos que nos ayudan a ser personas educadas.

Hace referencia a ese derecho objetivo, es decir, al conjunto de normas por las que se rige una sociedad. También se define como un conjunto sistemático de reglas, principios o directrices a través de las cuales se regula la organización de la sociedad.

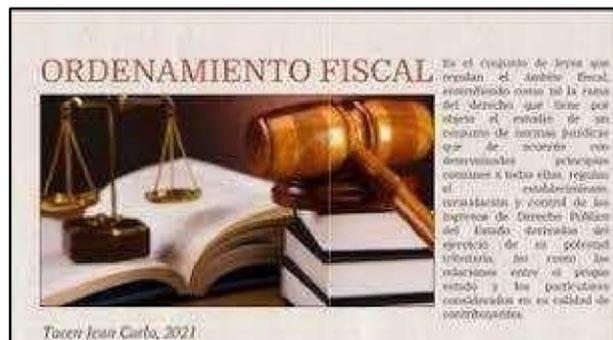
Estructura elástica

Sus componentes están articulados y seleccionados bien de forma coordinada o subordinados los unos a los otros, principalmente mediante el principio de jerarquía normativa (de la cual la Constitución es la cúspide), el principio de especialidad (la ley especial se aplica con preferencia de la general) y el principio de temporalidad (la ley más reciente deroga a la ley anterior). Este ordenamiento general, está formado por un conjunto de sistemas y por un conjunto de ordenamientos relacionados en base a 4 principios: * Principio de Separación: esos ordenamientos particulares tienen autonomía propia, están relacionados entre sí por un vértice común. * Principio de Cooperación: Los distintos ordenamientos deben de mantener relaciones con el ordenamiento general. * Principio de Supremacía: el sistema general, tiene una posición de superioridad material. * Principio de Complementariedad: está en relación con el de cooperación.

Para qué sirve: para crear garantías a los contribuyentes donde se les brinde protección de los ciudadanos contra los abusos de la dirección nacional de Tributación.

Institución encargada:

Contraloría general de cuentas (CGC) es la encargada de fiscalizar los ingresos y egresos y en general de todo interés hacendatario de organismos del estado, municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como cualquier persona que reciba fondos del estado.



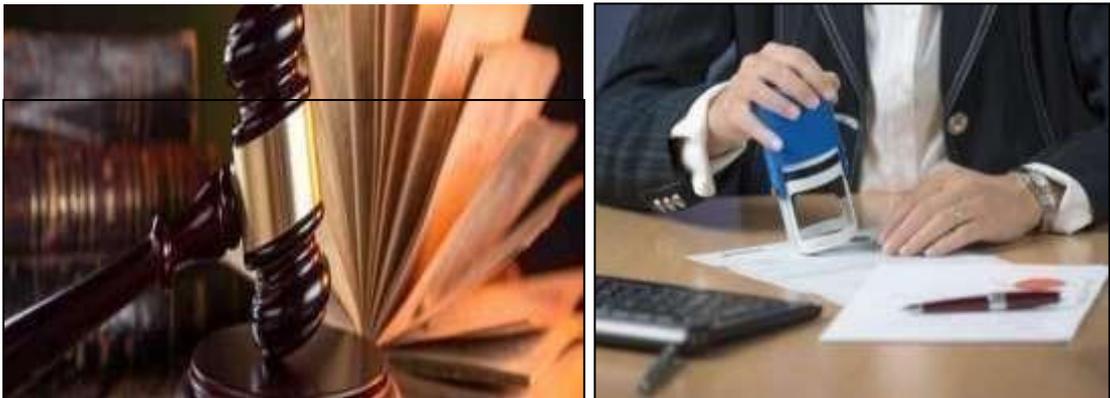
MARCO LEGAL JURIDICO

El marco legal nos proporciona las bases sobre las cuales las instituciones construyen y determinan el alcance y naturaleza de la participación política. El marco legal de una elección, y especialmente los temas relacionados con la integridad de la misma, regularmente se encuentran en un buen número de provisiones regulatorias y leyes interrelacionadas entre sí.

Características del Marco Jurídico legal en Guatemala:

Actualmente, Guatemala cuenta con un ordenamiento jurídico compuesto de legislación constitucional, internacional y ordinaria que estructura un marco jurídico. Base en materia de administración pública, el cual es necesario para el funcionamiento normal de un Estado que se presenta como democrático y de derecho.

- Son los decretos, leyes y demás reglamentos que componen la ley y por los cuales se rige una empresa
- Todas las empresas y países están regidos por un marco legal que en el caso de los países sería la constitución política



Educación Vial

Se le considera a la educación vial a una serie de medidas y recomendaciones que todo ciudadano debe conocer al momento de transitar por la vía pública, ya sea como conductor de cualquier tipo de vehículo o como peatón.

La educación vial es una parte importante en lo que es la formación ciudadana, ya que nos ayuda a fomentar la cultura de respeto hacia la vida propia y hacia la de los demás ciudadanos, su finalidad consiste en guiar a las personas a través de reglamentos y señales de tránsito para disminuir accidentes y poder disfrutar nuestras salidas con mayor seguridad, y para ello debemos respetar las señales de tránsito y las leyes que existen para transitar y fomentar a que todos los ciudadanos hagan lo mismo.

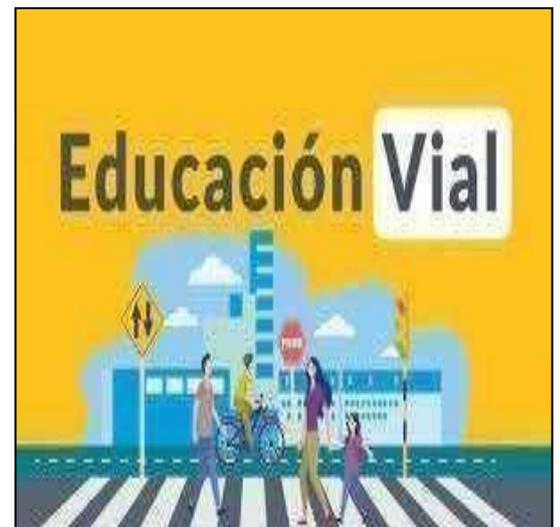
Importancia: la importancia de la educación Vial es poder resguardar a los ciudadanos y protegerlo de cualquier riesgo y así disminuir el riesgo de daño tanto a personas como a los bienes.

Objetivos de la Educación Vial.

Uno de los principales objetivos es poder desarrollar valores de conservación, defensa y recuperación del medio ambiente y de nuestra cultura. Especialmente aprendemos derechos y responsabilidades al estar en la vía pública.

Ejemplos de Educación Vial.

- Utilizar el cinturón de seguridad. O Mantener la distancia de seguridad.
- Revisar nuestro vehículo. O Respetar las señales de tránsito.
- Usar casco en vehículos que lo requieran. Controlar la velocidad.



CULTURA TRIBUTARIA

es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de todos. La importancia de recaudar impuestos para satisfacer las exigencias de la colectividad ha estado presente en el progreso en todas las formas en el país. Desde el punto de vista de la conciencia, no es idóneo recaudar sin una dirección clara, desde la perspectiva legal, es indispensable recaudar los impuestos con una aprobación voluntaria por parte de los contribuyentes.

La cultura tributaria es un mecanismo importante que ayuda a fortalecer el sistema tributario, surge con la necesidad de recaudar es un sistema equitativo de justicia y progresivo. Y el propósito fundamental es establecer una política de recaudación para el gasto público y suministro de bienes colectivos, buscando satisfacer las necesidades sociales, estabilizar la economía y desarrollo del país contribuyendo a las políticas que reducen la inflación de la economía de mercado. Cultura tributaria nace con la idea de diseñar un sistema tributario para orientar al ciudadano y que lo invite a cumplir sus obligaciones de una forma ordenada, el reto como pilar fundamental es fortalecer la atención al contribuyente mediante la información, servicios y la educación. Esta cultura es promovida mediante el cumplimiento de obligaciones voluntarias y así fortalecer el desarrollo de la sociedad.

Esta página tiene como fin presentar una serie de información para comunicar a la población, contiene estrategias innovadoras con el fin de ofrecer ideas e inspiración a todo el país en desarrollo con respecto a la educación de los contribuyentes, divulgación y promoción para fortalecer la moral tributaria en el cumplimiento de obligaciones de los ciudadanos.



ORNATO

El ornato en Guatemala consiste en el mantenimiento y cuidado de toda su infraestructura, como las cabinas telefónicas, vallas publicitarias, semáforos, parques, limpieza de calles, mercados, áreas verdes, basureros, etc. con la colaboración de los ciudadanos que ayudará a mantener un ambiente limpio y mejor.

Para mantener las vías limpias los espacios públicos de la ciudad se debe pagar obligatoriamente el boleto de ornato, este impuesto se utiliza para pagar los servicios públicos decretado a su favor en las 332 municipalidades existentes en Guatemala. Fue creado el 15 de marzo de 1892 en el gobierno de José María Reyna Barrios, con el cuál construyó el Paseo de la Reforma, El Museo Nacional de Historia, etc.



Sufragio: Participación a través del voto

Es el derecho de participar a través del voto de forma constitucional y política en un sistema electoral, donde se seleccionan entre las personas postulantes para que ocupen puestos en entidades públicas o privadas en la política de Guatemala. Este término también se refiere al **voto en si** o a la opción tomada por cada una de las personas que son consultadas, especialmente en materia política, en una asamblea para realizar un voto.

Antecedentes Históricos

Todos los ciudadanos adultos, es decir mayores de edad en plenas facultades pueden

Ejercer su voto en la política de Guatemala, las mujeres votaron por primera vez en el siglo XX.

Características del Sufragio

Para que la acción de votar se considere como sufragio se deben cumplir Las características:

- Universal
- Libre
- Secreto
- Directo
- Personal
- Intransferible
- Igualitario
-



DERECHOS Y DEBERES CONSTITUCIONALES

Cuando hablamos de los mismos nos referimos a la constitución de la República de Guatemala la cual es encargada de velar por nuestros derechos y nuestros deberes que se contemplan en las leyes establecidas en nuestra nación nuestros derechos fundamentales como ciudadanos pero también debemos de cumplir con nuestros deberes estos pueden ser cívicos y políticos algunos de nuestros derechos pueden ser derecho a la salud, derecho a la educación, derecho a la libertad de expresión derecho a la libre locomoción etc.

En nuestros deberes podemos encontrar algunos por ejemplo, velar por la soberanía de nuestra Nación; prestar nuestro servicio militar cumplir con las leyes establecidas por nuestra Guatemala, trabajar para el desarrollo de nuestro país. Es importante enseñar a nuestra juventud y nuestra niñez hacer valer nuestros derechos pero también cumplir con nuestros deberes y obligaciones como ciudadanos de Guatemala.



EQUIDADES: LABORAL, ETNICA, SOCIAL Y DE GENERO

Equidad laboral:

Es la relación de justicia que se da en los espacios laborales, así como la formación hombres y mujeres para acceder a las ofertas de trabajo en condiciones de igualdad, para tener una mejor calidad de vida.

Equidad étnica:

Orienta hacia el establecimiento de relaciones justas entre hombres y mujeres de los diferentes pueblos que existen en el país.

Equidad Social:

Propicia la posibilidad de que, tanto hombres como mujeres desarrollan sus potenciales y capacidades, habilidades y destrezas intelectuales, físicas y emocionales, para que tengan las mismas oportunidades sociales, económicas, políticas y culturales. Además, deben atender en forma especial a los niños y niñas que necesitan superar alguna forma de discapacidad.

Equidad de Género:

La igualdad de género implica que todas las personas, hombres y mujeres, deben recibir los mismos derechos, beneficios, igualdad de oportunidades y ser tratados con el mismo respeto en todos los aspectos de la vida cotidiana trabajo, salud y educación.

Respeto a las diferencias: pluriculturales y multilinguísticas

¿Qué es el respeto a las diferencias?

Se refiere a que nosotros como seres humanos debemos tenerle un respeto a cada una de las personas, aunque sean de diferente raza, cultura o religión y aunque tengan diferentes tradiciones, costumbres, creencias. Respetar y aceptar las cualidades de cada persona.

La pluriculturalidad hace referencia a la coexistencia de un mismo espacio geográfico de diferentes culturas. La multiculturalidad es una característica que nos hace únicos como personas en un lugar o región, debemos apreciarla porque es parte de nuestra identidad.



Valores ciudadanos

Respeto: podemos decir que el respeto es el trato amable y cortés que se brinda a las personas, es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en el lugar donde vivimos, del trabajo en equipo y de la vida en pareja.

El respeto crea un ambiente de cordialidad y seguridad, permite la aceptación de los defectos y virtudes tanto ajenas como propias, evita las ofensas y que la violencia se convierta en el medio de imponer superioridad, respetar a todos por igual no importando raza, color de piel, religión, nivel económico, etc.

Por lo tanto el que aprende a respetarse a si mismo podrá respetar a los demás, y así crear un ambiente sano, tanto laboral como familiar.

Responsabilidad: La responsabilidad es el valor en el cual debemos cumplir con todos los compromisos que tenemos, con nosotros mismos o con los demás.

Es asumir las consecuencias de nuestros actos, debemos pensar antes de actuar o decir algo para no perjudicar a los demás, debemos cumplir con tareas que tenemos día a día tanto laborales como familiares, nos permite reflexionar y orientar en la toma de decisiones en las cuales se tienen consecuencias buenas como también malas y cada consecuencia se debe asumir con responsabilidad.

Cumplir con responsabilidad los compromisos y metas que nos propongamos tanto familiar, en el trabajo y en el lugar donde vivimos, nos permite aprender que hay cosas y situaciones que solo dependen de nosotros mismos.

Honestidad: La honestidad es un valor importante que debemos de tener todos los ciudadanos, porque determina una conducta recta y confiable, la honestidad nos ayuda a diferenciar entre el bien y el mal y a tomar decisiones correctas. A actuar de manera responsable con base a los valores inclinados al bien común.

La honestidad va de la mano de la sinceridad y la confianza nos inspira a hacer lo correcto y a actuar de una mejor manera, ser honestos implica tener amor por la justicia y la verdad por encima del beneficio personal, hay muchas formas de practicar la honestidad y día con día iremos entablando relaciones interpersonales.

Una persona honesta se distingue por su confianza, responsabilidad, sinceridad y por estar apegado a sus principios y valores, la honestidad también nos sirve para sembrar confianza en nosotros mismos y en las personas que nos rodean, es necesario practicar la honestidad en el ambiente familiar, escolar y social.

Solidaridad: yo creo que la solidaridad es un valor que debemos de practicar todos los días, ya que la solidaridad implica hacer las cosas de corazón y no por obligación, ayudar a quien lo necesite ya sea solo una persona o bien unirse a un grupo para apoyar a los necesitados.

La solidaridad se caracteriza por la colaboración mutua entre las personas ya sea colaborar para que alguien se cure de una enfermedad, o para ayudar a las personas que viven en pobreza, la solidaridad es muy importante en la sociedad si todas las personas fueran solidarias harían grandes cambios no sólo en el país sino también en el mundo, hay que enseñarle a los niños a ser solidarios para que crezcan con ese conocimiento y siempre ayuden y aporten a todo aquel que lo necesite, porque si no les enseñamos se acaba la solidaridad en el mundo y solo habría egoísmo y envidia una sociedad sin solidaridad en vez de prosperar se estanca y perece.

Autodeterminación: Se denomina autodeterminación a toda acción realizada con hecho pensado y un propósito positivo general o individual, es decir que la autodeterminación puede ser una persona, una comunidad o un país.

Es la decisión que se toma para beneficio propio o bien colectivo, también incluye para la realización de lo planeado para cierto final esperado, la importancia de este modelo de acción encamina a cumplir expectativas de manera eficaz para que las personas puedan hacer frente a las medidas que pueden ser adoptadas para el desarrollo.

Tener autodeterminación nos da la capacidad para tomar decisiones sobre nuestro futuro, de quienes somos y de quienes queremos ser, elegir nosotros mismos y tomar nuestras propias decisiones sin intervención de otras personas.

La autodeterminación ha jugado un papel muy importante en la vida de muchas personas, de muchos pueblos y comunidades.

REFERENCIAS

<https://www.monografias.com/>

<https://es.slideshare.net/juliomexicanos/juridico-marco-legal>

<https://aceproject.org/main/espanol/ei/eic.htm>

<https://concepto.de/educacionvial./com> <https://conduccioneficiente.org>

<https://grupoflx.com> <https://www.telesurtv.net> <https://portal.sat.gob.gt/>

<https://ecoguatepn2016.wordpress.com/explicacion-fisica/ornato-limpieza-de-vias-y-espacios-publicos/vias-y-espacios-publicos/>
<http://www.eumed.net/libros>

<https://www.monografia.com>